Gobierno estadounidense deportará a migrantes que tenían permiso humanitario

Inmigrantes protestan nuevo fallo en su contra, de Corte de Apelaciones. (Foto:elcomercio.pe)

Washington, 15 sep (RHC) La Administración del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, podrá deportar a miles de inmigrantes que anteriormente tenían protección temporal por razones humanitarias, luego de que este lunes así lo decidiera un tribunal estadounidense.

El veredicto de la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito de EE.UU. anuló una orden judicial que brindaba protección a inmigrantes llegados desde El Salvador, Haití, Nicaragua y Sudán de ser deportados si tenían un litigio pendiente.

De acuerdo con el Ejecutivo estadounidense, estos países ya cumplen los requisitos de seguridad para que los inmigrantes regresen a los mismos. La decisión del tribunal, que puede ser apelada, afecta a 300.000 inmigrantes y 200.000 menores que ya son ciudadanos estadounidenses.

Al respecto, la juez Consuelo M. Callahan, que ha votado a favor de permitir las deportaciones, señaló que la ley federal no permite al Poder Judicial cuestionar las decisiones del Departamento de Seguridad Nacional sobre qué países pueden recibir el estatus de protección para sus ciudadanos.

Por el contrario, la jueza Morgan Christen se opone a las deportaciones, pues asegura que la Administración Trump ha cambiado las políticas y las prácticas migratorias sin someterse al escrutinio público.

Asimismo, la letrada destaca que las acciones del Ejecutivo estadounidense son "un cambio abrupto y sin explicación". También hizo hincapié en que, en la demanda, los avisos de deportación estaban motivados por prejuicios raciales y étnicos.

Sobre el caso, la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), que representa a los inmigrantes en riesgo de deportación, condenó el fallo y dijo que el mismo no implica que el estatus de protección de estas personas quede revocado inmediatamente. (Fuente: Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/234173-gobierno-estadounidense-deportara-a-migrantes-que-tenian-permiso-humanitario

Radio Habana Cuba